

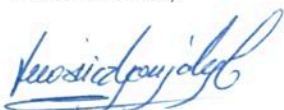
DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA

Quito, 1 de septiembre del 2014

PROCESOS PRECONTRACTUALES DE RÉGIMEN ESPECIAL

Sobre la base de los que determina la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su Art. 7.- Difusión de la Información Pública, por este medio comunico que el Servicio Nacional de Contratación Pública, *no realizó procesos precontractuales de Régimen Especial en el mes de agosto de 2014.*

Atentamente,



Ing. Verónica González

DIRECTORA ADMINISTRATIVA.

